



Asamblea General

Distr. limitada
27 de agosto de 2025
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 123 a) del programa

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Proyecto de decisión revisado presentado por la Presidencia de la Asamblea General

Iniciativa ONU80: creación del grupo de trabajo *ad hoc* oficioso

La Asamblea General:

- a) Recuerda su resolución [79/318](#), de 18 de julio de 2025, en la que reconoce el papel central de los Estados Miembros en el proceso de reforma;
- b) Acoge con aprecio la publicación del informe del Secretario General sobre el examen de la aplicación de los mandatos¹;
- c) Decide crear un grupo de trabajo *ad hoc* oficioso de la Asamblea General, abierto a todos los Estados Miembros y observadores, en el marco del cual se estudiarán las propuestas que figuran en el informe del Secretario General y se definirán principios y medidas de seguimiento con el fin de mejorar la manera en que se establecen, ejecutan y examinan los mandatos;
- d) Solicita a su Presidencia que nombre dos Copresidencias del grupo de trabajo *ad hoc* oficioso;
- e) Solicita al grupo de trabajo *ad hoc* oficioso que comience su labor en el octogésimo período de sesiones de la Asamblea General, a más tardar el 19 de septiembre de 2025, y la concluya antes del fin de marzo de 2026;
- f) Solicita también al grupo de trabajo *ad hoc* oficioso que la informe sobre los progresos logrados a más tardar el 15 de diciembre de 2025;
- g) Aguarda con interés las propuestas que el Secretario General presentará próximamente sobre cambios estructurales y reajustes de programas, que se tendrán en cuenta también en los esfuerzos por mejorar la eficacia, la eficiencia, la capacidad de respuesta, la resiliencia y el impacto general del sistema de las Naciones Unidas en los tres pilares de su labor;

¹ [A/80/318](#).



- h) Alienta a los Estados Miembros a que se esfuercen por lograr un consenso en las deliberaciones del grupo de trabajo *ad hoc* oficioso;
 - i) Solicita al Secretario General que preste al grupo de trabajo *ad hoc* oficioso el apoyo sustantivo que necesite para desempeñar su mandato con eficacia.
-